

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACION CMA-010- 2025

**OBJETO:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE 4.35 KM EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA DESDE EL K02+250 HASTA EL K06+600 EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

**PRESUPUESTO:** \$ 1.844.688.473,32

**PLAZO DE EJECUCION:** TRECE (13) MESES

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (31) de marzo de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-010-2025				
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE 4.35 KM DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON VEREDA LA GAITANA DESED EL K2+250 HASTA EL 6+600 EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE						
Villavicencio, 31 de marzo de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAUFIACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025/ JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ C.C 1120578739	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE 2:	INGECAT S.A.S/ HERNEY ABRIL ARDILA C.C.1121870063	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

**PROPONENTE 1:**  
**CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025**  
 REP. JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ  
 C.C. NO. 1.120.578.739 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE  
 Dirección de correo: Transversal 20C No. 14-10 Barrio Villa Angelica  
 Teléfono: 318 405 7608  
 Correo electrónico: [ingenierojoseluis12@gmail.com](mailto:ingenierojoseluis12@gmail.com)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

PROPONENTE 2:

**INGECAT S.A.S**

Nit. 900.748.443-5

REP. HERNEY ABRIL ARDILA

C.C. NO. 17.349.930 DE VILLAVICENCIO

Dirección de correo: Carrera 26 No. 10ª - 09

Teléfono: 314 358 6865

Correo electrónico: [ingecatsas@gmail.com](mailto:ingecatsas@gmail.com)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025 e INGECAT S.A.S** se encuentra **HABILES**, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 27 de marzo la cual termina en los decimales 42. Y el método de ponderación será el número 2. Media geométrica

De esta manera, la puntuación del oferente HABIL es:

MEDIA GEOMETRICA

ITEM	OFERENTE	PROMEDIO SMMLV
1	CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025	668,13
2	INGECAT S.A.S	1484,94

-327,93  
488,88

n	2
---	---

MG	996,06
----	--------

$$Puntaje_{Asignar} = \left( 1 - \left( \frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje_{máximo}$$

PUNTAJE 1	45,2772386
PUNTAJE 2	34,3699673

67,5  
34,3699673

**CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025**

REP. JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ

C.C. NO. 1.120.578.739 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

Dirección de correo: Transversal 20C No. 14-10 Barrio Villa Angelica

Teléfono: 318 405 7608

Correo electrónico: [ingenierojoseluis12@gmail.com](mailto:ingenierojoseluis12@gmail.com)

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>98,75</b>

**INGECAT S.A.S**

Nit. 900.748.443-5

REP. HERNEY ABRIL ARDILA

C.C. NO. 17.349.930 DE VILLAVICENCIO

Dirección de correo: Carrera 26 No. 10<sup>a</sup> - 09

Teléfono: 314 358 6865

Correo electrónico: [ingecatsas@gmail.com](mailto:ingecatsas@gmail.com)

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	34,3699673
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>65,6199673</b>

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025	98,75
2	INGECAT S.A.S	65,6199673

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTERVIA LA GAITANA 2025**, representado legalmente por JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.578.739 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.844.588.665,00)**

Cordialmente,

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**  
Evaluador Jurídico

**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación